UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-005-25, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	kPmUaCXvzCpgvvsWFnY16A==	Fecha	25/07/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kPmUaCXvzCpgvvsWFnY16A%3D%3D	Página	1/1

Código Seguro De Verificación	nddJAyWB2a7dKUmfLV+ziw==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nddJAyWB2a7dKUmfLV%2Bziw%3D%3D	Página	1/4

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	**ÁREA DE CONOCIMIENTO**	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Construcciones Arquitectónicas	
DEPARTAMENTO		
Construcciones Arquitectónicas I		
PERFIL DOCENTE		
Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Eficientes e Inteligentes (Grado en Fundamentos de Arquitectura)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Evaluación y control integral de los parámetros de calidad del ambiente construido en arquitectura, enfocados en la salud y el bienestar de los ocupantes. Áreas de estudio en iluminación y acústica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	**B.O.E.**	**Nº DE LA PLAZA**
18/06/2025	30/06/2025	TU-005-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a, **Vocal Secretario/a,**

Fdo.: MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ Fdo.: FILOMENA PÉREZ GÁLVEZ

Vocal primero/a, **Vocal segundo/a,** **Vocal tercero/a,**

Fdo.: ALFONSO GARCÍA SANTOS Fdo.: JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU Fdo.: RICARDO MANUEL MERI DE LA MAZA

Código Seguro De Verificación	Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Javier Francisco Raposo Grau		
	Ricardo Manuel Meri de la Maza		
	Alfonso Garcia Santos		
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
	FILOMENA PEREZ GALVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	nddJAyWB2a7dKUmfLV+ziw==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nddJAyWB2a7dKUmfLV%2Bziw%3D%3D	Página	2/4

1.HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 5 puntos sobre 100)
Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza.
Formación complementaria y afinidad con el perfil de la plaza.
Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico.

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 25 puntos sobre 100)
1. Docencia universitaria impartida (Licenciatura y Grado) relacionadas con el perfil docente de la plaza.
2. Docencia en Másteres Oficiales relacionadas con el perfil docente de la plaza.
3. Otra docencia Universitaria relacionadas con el perfil investigador de la plaza.
4. Dirección de trabajos avanzados: Tesis doctorales, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado, Proyectos Fin de Carrera.
5. Tutela de estudiantes en programa de Prácticas en Empresa.
6. Evaluación de la actividad docente.
7. Material y publicaciones docentes (libros, capítulos, artículos, vídeos…) relacionadas con el perfil docente de la plaza.
8. Participación en proyectos de innovación docente.
9. Participación y asistencia a congresos docentes relacionadas con el perfil docente de la plaza.
10. Cursos de formación docente.

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 25 puntos sobre 100)
Indicadores de la actividad investigadora en relación con el perfil investigador de la plaza:
1. Publicaciones científicas indexadas (SJR/JCR).
2. Libros y capítulos de libros indexados en SPI.
3. Participación en congresos nacionales, internacionales y jornadas.
4. Participación en grupos de investigación.
5. Participación en proyectos de investigación.
6. Participación en Redes de investigación.
7. Organización de Conferencias/ Seminarios/ Workshops nacionales o internacionales.
8. Estancias predoctorales y posdoctorales.

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (Hasta 15 puntos sobre 100)
1. Transferencia e intercambio de conocimiento al sector productivo:
- Patentes/ Modelo de utilidad
- Dirección de Contratos de Investigación (Art. 68/83 LOU)
- Participación en Contratos de Investigación (Art. 68/83 LOU)
- Experiencia profesional.
2. Transferencia e intercambio de conocimiento a la ciudadanía:
- Libros divulgativos
- Aplicaciones informáticas
- Seminarios de divulgación y cursos de formación para empresas e instituciones.
- Materiales/ vídeos de transferencia o educativos a la población general.

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Hasta 10 puntos sobre 100)
En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate.

Código Seguro De Verificación	Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Javier Francisco Raposo Grau		
	Ricardo Manuel Meri de la Maza		
	Alfonso Garcia Santos		
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
	FILOMENA PEREZ GALVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ%3D%3D	Página	2/3

Código Seguro De Verificación	nddJAyWB2a7dKUmfLV+ziw==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nddJAyWB2a7dKUmfLV%2Bziw%3D%3D	Página	3/4

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 10 puntos sobre 100)
Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas asociada al perfil docente de la plaza y el rigor científico-técnico de los contenidos.

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 10 puntos sobre 100)
Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas asociada al perfil docente de la plaza y el rigor científico-técnicos de los contenidos.

Código Seguro De Verificación	Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ==	Fecha	23/07/2025
Firmado Por	Javier Francisco Raposo Grau		
	Ricardo Manuel Meri de la Maza		
	Alfonso Garcia Santos		
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
	FILOMENA PEREZ GALVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ia8WOjZXw2eMD6Rb4doiWQ%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro De Verificación	nddJAyWB2a7dKUmfLV+ziw==	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nddJAyWB2a7dKUmfLV%2Bziw%3D%3D	Página	4/4